



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Administración Municipal

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°1384 DEL 16 SEPTIEMBRE 2020, Y QUE CONCEDIÓ EXCEPCIONAL Y TRANSITORIAMENTE, DERECHO A PAGO DE VIÁTICO DE FAENA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7° DEL D.F.L. N° 262 DEL AÑO 1977, PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 1619

DALCAHUE, 03 de Noviembre 2020

VISTOS Y CONSIDERANDOS: Las normas del Decreto con Fuerza de Ley N° 262 del año 1977, que aprueba el Reglamento de Viáticos para funcionarios de la Administración Pública; las consultas realizadas por el Director de Control a través de la plataforma de extranet de la Contraloría General de la República sobre los requisitos para otorgar derecho a viático de faena establecido en el artículo 7° del mencionado DFL 262; el haber finalizado el mes de Septiembre de 2020, según la programación y calendario de salidas a terreno para las labores de entrega de cajas de alimentos informada por el Director de Desarrollo Comunitario, lo que constituía requisito indispensable y único para el otorgamiento de este beneficio; las facultades que me entregan los artículos 8°, 12° inciso 4to; 56°, y 66°, todos de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio 2323 del 12 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal del año 2020; y la Resolución del Tribunal Electoral Regional de Proclamación de Alcalde, Rol 148-2016-P-A;

DECRETO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO EL DECRETO ALCALDICIO N°1384 DEL 16 SEPTIEMBRE 2020, Y QUE CONCEDIÓ EXCEPCIONAL Y TRANSITORIAMENTE, DERECHO A PAGO DE VIÁTICO DE FAENA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7° DEL D.F.L. N° 262 DEL AÑO 1977 PARA LOS FUNCIONARIOS QUE SE DETALLABAN EN PROGRAMACIÓN Y CALENDARIZACIÓN ENTREGADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Administración Municipal

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.**



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de DALCAHUE



VISTADO POR DIRECTOR DE CONTROL.

Distribución:

- Jefa de Personal
- Dideco
- Administrador Municipal
- Transparencia
- U. Control

JS/MS/MEVM/AAGS/MAAAB